

Caracas, 15 de Febrero de 2012

CERTIFICACIÓN DE RED GEODÉSICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO URBANEJA, ESTADO ANZOATEGUI.


En la revisión efectuada a la información suministrada por la Alcaldía del Municipio Urbaneja, Estado Anzoátegui sobre el establecimiento de la Red Geodésica Municipal, se certifica que la misma cumple con las especificaciones correspondientes, de acuerdo a las normas para el establecimiento de la Red Geodésica Municipal utilizando GPS y de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional.

Esta certificación se realizó con base al informe técnico y a los datos GPS obtenidos durante el levantamiento y enviados al IGVS B por la Alcaldía del Municipio Urbaneja.


Los vértices de la Red Geodésica Municipal tienen las siguientes coordenadas:

LISTADO DE COORDENADAS DEFINITIVAS
Datum SIRGAS-REGVEN
Huso 19

No.	Vértice	Latitud	Longitud	Norte(m)	Este(m)	h(m)	H(m)
1	DU01-P	10°11'10.7610"	64°41'20.5650"	1126495.505	314969.297	-27.87	1.21
2	DU01-R	10°11'16.8230"	64°41'20.4630"	1126681.744	314973.373	-27.82	1.27
3	DU02-P	10° 10'58.6550"	64°40'18.1130"	1126113.689	316868.294	-26.98	2.09
4	DU02-R	10° 10' 59.9890"	64° 40'13.7050"	1126153.984	317002.677	-27.46	1.61


Funcionario que efectuó la revisión:
Ing. Ruber Álvarez


Coordinador Técnico de Geodesia:
Ing. Tirza Ramírez


Gerente General de Cartografía
Ing. Tirza Ramírez

C/c Presidencia
C/c Gerencia Cartografía
C/c Coordinación de Geodesia
C/c Oficina Regional IGVS B